

## DROGA DROGUE ΝΑΡΚΩΤΙΚΟΣ (NARCÓTICO)

ELMER CASTAÑO RAMÍREZ  
MARÍA ELENA BERNAL VERA  
PROFESOR UNIVERSIDAD DE CALDAS  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL  
*desrural@ucaldas.edu.co*

Recibido: 21 de julio de 2006  
Aceptado: 16 de agosto de 2006

### RESUMEN

Análisis documental desde las perspectivas: histórica, relacional con otras nociones, cambios evolutivos y de intencionalidades discursivas sobre el concepto “droga”.

*Palabra clave:* Concepto droga, narcótico, historia de drogas, nociones de drogas.

### ABSTRACT

## DRUG ΝΑΡΚΩΤΙΚΟΣ (NARCOTIC)

Documentary analysis from different perspectives such as: the historical, relational with other notions, evolutionary changes and speech intentionality on the concept of “drug”.

*Key words:* drug concept, narcotic, history of drugs, notions on drugs.

### RESUMÉ

Analyse documentaire dans les perspectives: historique, relationnel avec d'autres notions, changements évolutifs et d'intentionnalité du discours sur le concept “drogue”.

*Mots clef: Concept drogue, narcotique, histoire drogues, notions drogues.*

## INTRODUCCIÓN

La pregunta de inicio es, ¿a qué sector de la realidad corresponde el concepto “droga”? ¿Existe sólo en el pensamiento o se encuentra también en la realidad? ¿Es éste un concepto científico, o es sólo patrimonio de los medios de publicidad y los sistemas de represión del Estado? ¿Deberían usarse otros términos en el ámbito de las ciencias?

Según los nominalistas, los nombres de los objetos individuales (drogas en plural, tal o cual droga), son los que nos sirven para identificar las cosas que existen, mientras el universal (“droga”) incluye los conceptos mediante los cuales lo pensamos. En esta discusión medieval, las cosas reales solo son expresiones de la esencia y por ello se asumía que solo existía la esencia en las cosas reales, no obstante, la interpretación del universal se da como significado, idea, modelo eterno de lo que se ha producido naturalmente.

Si asumimos el mundo como materia y lenguaje con significado, en este sentido el lenguaje se separa del significado y es allí donde reside el sentido de los universales como la palabra “droga”, que sólo reside en el lenguaje como significado conjunto de las cosas llamadas drogas particulares. De ahí que la mayoría de los conflictos se resolverían si se establece que las mismas palabras tienen distintos significados en contextos diferentes.

Los conceptos adquieren significado en relación con otros conceptos, pero solo se determinan dentro del discurso del cual hacen parte, esto es lo que ocurre cuando se trata de discursos con significados diferentes que entran en contradicción, donde cada uno pretende tener igual validez.

En esencia, el universal “droga” como concepto, es conocimiento y se convierte en una forma inteligible que se obtiene mediando la razón y la investigación y, desde esa perspectiva, adquiere el estatus de objeto para ser estudiado. Aquí,

en este término, se reúnen una cantidad de fenómenos singulares con mayor o menor amplitud, pero que precisamente son los que le dan la gran capacidad de abarcar al término universal “droga” así utilizado<sup>1</sup>.

## CAMBIOS EN EL CONCEPTO “DROGA” A LO LARGO DE LA HISTORIA

La palabra “droga” tiene su origen en el francés “drogue” que significaba: extracto esencial de la naturaleza (en general vegetal) que, introducido en un organismo vivo, puede modificar una o varias de sus funciones. Danilo Antón<sup>2</sup> lo refiere como proveniente del francés antiguo “drouge”, del holandés o alemán que se hablaba entre 1100 y 1500 con la acepción droge-vate o barriles secos, mercancías secas, haciendo referencia a que todas las medicinas provenían de hierbas secas. Se vincula con su origen en el griego “ναρκωτικισ” (*narkoun*) traducido al español como “narcótico” (sustancia para adormecer o sedar) y al francés como “stupéfiant” españolizado como “estupefaciente” con similar acepción (que deja estupefacto, quieto). Todos estos significados en el uso publicitario, al incluirle el sentido moral, adquieren el término genérico utilizado en el inglés “drug”, perdiendo la nitidez farmacológica como inductora de sueño y sedación.

La otra palabra griega “φάρμακο” (*farmakon*) que se usaba como remedio y veneno en esa sociedad, se acerca más al concepto de fármaco, término tan incluyente como el de “drogue” en la acepción francesa, apropiada por los alemanes como “droge” y llevada al castellano, italiano y portugués como “droga”.

El concepto droga se asocia desde el siglo XVI con venenos, con narcóticos y con opiáceos desde 1883, y la palabra “droguería” (lugar donde se expenden

<sup>1</sup> Esta discusión se reafirma con el documento de TECLA J. A. *La teoría del conocimiento y el problema de los universales en la edad media*. Ed. Taller abierto: Méjico. (1990). pp. 94-104.

<sup>2</sup> Anton D. *El concepto drogas. Desinformación en sociedades consumidoras periféricas*. En: Simposio Colombiano e Internacional Cultura y droga: Una mirada hacia adentro Mayo 4 al 6 de 2006. Universidad de Caldas. pp. 27-28.

drogas, en lugar de botica o farmacia) desde el siglo XIX. En farmacología botánica se aplica la palabra “droga” como la parte de la planta que se usa.

Otros términos que se relacionan serían:

Remedio: asociado con poción o brebaje reparador de funciones normales o corrector de disfunciones.

Psicofármaco: unión de dos palabras que relacionan la *psiché* (de los griegos, ánima de los latinos, alma en español) con un tratamiento químico (*farmakon*).

Psicoactivo (*Psychoactive*): nombre de origen reciente, que igualmente une dos palabras que relacionan la *psiché* con pócimas o mecanismos que inducen actividad cerebral nueva.

Psicótopo: nominación reciente para la generación de movimiento y tendencia a la *psiché* y que ha cambiado hacia cualquiera modificación química de la conciencia.

Enteógeno: es un vocablo acuñado en 1976 por A. Hofman, J. Ott y C. Ruck<sup>3</sup> compuesto de las raíces “en-theos-gen” (que despierta a dios dentro de uno), y actualmente hace relación a las sustancias ancestralmente utilizadas para acercarse a los dioses o para despertar la experiencia de la divinidad en mí.

Medicamento: son brebajes, pócimas y bebedizos (actualmente cualquier sustancia) de uso médico.

Narcoléptico: palabra compuesta que relaciona los narcóticos, arriba mencionados, con los cambios de estado cerebral.

El uso indiscriminado de los términos, nos acerca a una polisemia internacional que mezcla, de acuerdo con los intereses, las definiciones, suprimiendo del

<sup>3</sup> Hofman A., Ott J. y Ruck C. citados por Fericgla, J. M. *El arduo problema de la terminología*. En: Revista *Cultura y Droga* Año 5 No. 5, En-Jun 2000. p. 14.

lenguaje de las ciencias, aquellos sentidos que resultan polémicos en las perspectivas políticas, económicas, morales o culturales; lujo del que no se pueden excluir las ciencias sociales.

## LA ECOLOGÍA DE LA PALABRA “DROGA”

Las relaciones de la palabra “droga” han evolucionado desde su estado originario hasta nuestros días, a partir de las conexiones que con ella se quieren establecer. Las relaciones son múltiples, lo que le otorga complejidad al término “droga” y por ello es importante caracterizarla de acuerdo con los atributos que actualmente se le confieren.

Démosle una revisión genérica desde las perspectivas médica, política, sociológica, policiva, económica, cultural, sin pretensiones de llegar a un tratado completo pero sí ejemplarizante sobre los accidentes y atributos formales del término y su importancia modelar como eje de estudio universitario.

Para la medicina: una definición moderna de droga la trae la *Enciclopedia Encarta* y la transcribe el Licenciado J. N. Ramírez Z.<sup>4</sup>, como sustancia con efectos sobre el sistema nervioso central (psicotropa) que crea adicción, taquifilaxia (es la necesidad de consumir dosis cada vez mayores para conseguir los mismos efectos) y cuadros de abstinencia. Como desde la perspectiva médica, esta definición liga el concepto “droga” con la psiquiatría, la clasificación puede puntualizarse desde los efectos así: psicodélicos o delirígenos (generan delirio), psicotizantes (que producen psicosis), psicodislépticos (que abren la psique), esquizógenos (que provocan esquizofrenia), psicomiméticos (que mimetizan la psicosis), psicohórmicos (que despiertan la psique), psicocímicos (que actúan como fermento espiritual) y muchos otros que se pueden incluir, todos como psicotropos de acuerdo con J. M. Fericgla<sup>5</sup> apoyado en el psiquiatra J. Obiols. Si se quisiera, los enteógenos cabrían en esta clasificación. A cada una de esas tipologías

4 Ramírez Z., J. N. *Tóxicos*. virgo\_sapuri@yahoo.com.mx. 22/ 08/ 06/ 4:40 p.m.

5 Fericgla, J. M. *Op. cit.* P. 11.

le cabe una subclasificación como la que refiere Fericgla<sup>6</sup> desde L. Lewin para éstos últimos (enteógenos) que se suelen confundir permanentemente con el término “droga” así: agentes de ilusión sensorial, anodinos del espíritu (drogas euforizantes), embriagantes, sustancias para dormir, estimulantes, neurolépticos o depresivos, holorénicos (término acuñado por J. M. Fericgla<sup>7</sup> en 1989 para sustancias que favorecen efectos de conciencia global).

Psicoactivas: este término es clasificado desde la perspectiva política en 1953 cuando A. Porot<sup>8</sup> las clasifica como las adictivas y las que causan hábitos familiares, para excluir tabaco, café, té, alcohol y somníferos de las sustancias que deben ser perseguidas. Aquí cabe la clasificación en duras y blandas, casi con iguales propósitos de políticas prohibicionistas. De la misma manera se podría incluir la clasificación de drogas teóricas (que no son drogas desde el punto de vista social) y las farmacodinámicas.

Desde la mira social cabrían aquellas con el estereotipo de “droga” y que pueden clasificarse de acuerdo con: 1) El “problema social” que se causa con ellas como motivador, e incluyen las sustancias: fetiche<sup>9</sup> (que se consideran amenaza), las de caracterización individual (por el uso autodestructivo individual en quienes tienen la compulsión de su uso), las reprensibles (fustigadas socialmente) y las de oposición social. Desde la perspectiva 2) La “solución social”, igualmente cabría una clasificación en: adaptógenas (que ayudan a la adaptación social), los enteógenos (arriba descritos y que son contributivas de los rituales), las sustancias de opción laboral (que son usadas para la supervivencia en ambientes hostiles de trabajo y sirven de paliativo frente al abuso laboral), las de aceptación social y los psicóticos (término forjado desde los usos clínicos e impulsado desde 1967 por Leurner como curación mediante psicotropos<sup>10</sup>).

Al margen de las sustancias y desde la perspectiva de los usuarios cabe la clasificación propuesta por J. M. Fericgla<sup>11</sup> como farmacófilos o drogófilos

---

6 Ibid. P. 13.

7 Ibid. p. 20

8 Ibid. p. 8

9 ADEF. Asociación de empleados de farmacia Argentina. *Drogas como problema social* [www.ade.org.ar/prevencion2.htm](http://www.ade.org.ar/prevencion2.htm). 22 08 06 4:21 p.m.

10 FERICGLA, J. M Op. Cit. p. 11

11 Ibid. pp. 17-18

(quienes piensan que ninguna sustancia puede cambiar la realidad, sino ampliar la que existe) y farmacóforos o drogóforos (quienes consideran cualquier uso de drogas como perversión, corrupción o pecado). Igualmente se puede incluir otra categoría aquí como son las que trae el mismo autor a partir de E. Junger: psiconaut

Edas (aplicable a navegantes dentro de la mente mediados por sustancias o no).

En la categoría prohibicionista (policiva) solo caben las: legales (naturales o socialmente aceptadas en su comercialización o su consumo), ilegales (socialmente no aceptado su comercio mediante normas) y reprobables (dignas de represión por las acciones del consumidor bajo sus efectos).

La visión económica puede incluir varios niveles como: 1. el de los recursos (fitoquímicos, etnobotánicos), 2. Desde el sistema impositivo (tributarios, no contribuyentes), 3. Desde los negocios (rentable, no rentable, no negocio) 4. Desde la localización (nacional, internacional, local), 5. Desde el mercado (drogas complementarias, sustitutas, de intercambio, de uso e instrumentales),

Desde la cultura se pueden incluir codificaciones como: enteógenos, ritualística (utilizadas en ceremonias de muy diversas culturas formas y momentos), curativa (aplicadas con usos terapéuticos), holóricas, socializantes (utilizadas como facilitadoras de relaciones), liberadoras (contribuyen a descubrir la inmensidad de la psique), esclavizantes (en general mezclas de drogas tónicas o activadoras y otras que embotan y obnubilan el pensamiento<sup>12</sup>), lúdicas ( aplicadas en juegos), dignificantes (con usos de acuerdo con clases sociales), consuetudinarias (de usos habituales), supersticiosas (con aplicaciones mágicas o fetichistas).

Quedan otros análisis de historia natural de las drogas por hacer, que incluyan las perspectivas religiosa y ética, química, y otras acciones médicas como aquellas de acción neural, de acción anestésica, de acción fisiológica, pero con lo mostrado hasta aquí se da una dimensión del concepto “droga” como una

<sup>12</sup> Ibid. pp. 19

unidad conceptual que se construye a partir de proposiciones como átomos conceptuales conformados en un todo como un contexto teórico, con una gran fecundidad de análisis, sin tomar en cuenta que, además, el contexto “droga” dispensa un conjunto de relaciones, funciones, proposiciones, y atributos necesarios de ser estudiadas en profundidad para dimensionarlas y darles un sentido teórico y práctico desde la interdisciplinariedad que el caso amerita.

## **PROCESOS EVOLUTIVOS DEL CONCEPTO “DROGA”**

Kramer y Cameron redactaron para la OMS en 1975 el Manual sobre la dependencia de las drogas. En él sintetizaron una serie de definiciones que constituyen todavía una referencia obligada a la hora de definir las sustancias que se consideran “droga”. Dicho manual da la siguiente definición: “droga” es toda sustancia que, introducida en el organismo vivo, puede modificar una o más funciones de éste” (p. 13)”. Los propios autores dicen que se trata de un “concepto intencionadamente amplio” y lo delimitan con otros como “farmacodependencia”, “droga causante de dependencia”, “tolerancia” y “síndrome de abstinencia”.

Sin embargo, toda esta terminología no llega a definir qué es droga” y se limita a establecer un marco de referencia que permite clasificar como “droga” una serie de sustancias a las que previamente se les ha asignado tal categoría. La causa de esta dificultad o incapacidad para definir “droga” proviene precisamente del hecho de que si una sustancia es “droga” o no, se decide por elementos socioculturales más que por sus características farmacológicas. Las sustancias clasificadas como “droga” lo son, porque la sociedad las ha codificado culturalmente como tales, entrando, además, en contacto con ellas y usándolas precisamente para conseguir los efectos que de ellas se esperan.

La investigación farmacológica y bioquímica, mostrando las propiedades y los efectos de determinadas sustancias sobre el organismo, puede señalar cuáles son drogas teóricas o potenciales, pero para que dichas sustancias adquieran el estatus de drogas han de ser codificadas culturalmente como tales.

Esta visión se ejemplifica con un informe de 1977 dedicado al alcohol, donde la

OMS sustituyó el concepto de alcoholismo por el de síndrome de dependencia al alcohol y lo definía de la manera siguiente: “Es un estado de cambio en el comportamiento de un individuo, que incluye, además de una alteración que se manifiesta por el consumo franco de bebidas alcohólicas, una continuidad de este consumo de manera no aprobada en su ambiente sociocultural, a pesar de las dolorosas consecuencias directas que puede sufrir, como enfermedades físicas, rechazo por parte de su familia, perjuicios económicos y sanciones penales...(dándose también) un estado de alteración subjetiva, en el que se deteriora el dominio de la persona dependiente sobre su forma de beber. Existe la urgencia de ingerir alcohol y se pone de manifiesto una importancia fundamental del alcohol, en la que el planeamiento de las ocasiones de beber puede tener preferencia sobre el de otras actividades. Además de estos cambios se observa un estado de alteración psicológica con signos y síntomas de privación del alcohol, ingestión de bebidas alcohólicas para lograr alivio y aumento de la tolerancia”. Por lo tanto y según esta definición, para que una sustancia pueda ser considerada como “droga”, es preciso que haya provocado en alguno de sus usuarios un síndrome de dependencia, percibido como tal por el propio usuario, por los de su entorno o por la sociedad. La aparición de un síndrome de dependencia se suele subordinar a las propiedades farmacológicas de la sustancia al interactuar con un organismo vivo y a la propensión compulsiva del individuo hacia su consumo<sup>13</sup>.

Este planteamiento tiene dos importantes implicaciones: • La primera, que hay muchas sustancias que son “drogas teóricas”, es decir, que si fueran usadas podrían provocar síndrome de dependencia, pero tales “drogas teóricas” no son drogas desde un punto de vista social y no tienen ni deberían tener, por razones preventivas, otro interés que el de la investigación toxicológica. • La segunda, que no son las propiedades farmacodinámicas de una sustancia las que determinan su inclusión en la categoría de droga sino el hecho de que fustigue síndromes de dependencia reales y observables en individuos

---

13 Apartes tomados y adaptados del portal interinstitucional de servicios sociales de la comunidad autónoma vasca Euskadi y drogas 2000, psicofármacos y drogas ilegales, Observatorio Vasco de Drogodependencias, 2001 *CAPITULO 5 PSICOFARMACOS Y DROGAS ILEGALES* [www.gizarte.net/drogodependencias/datos/introduccion.pdf](http://www.gizarte.net/drogodependencias/datos/introduccion.pdf) 23 08 06 4:21 p.m. p.1

concretos y en nuestro entorno sociocultural.

A decenas de millones de personas que consumen en estado natural o en productos concentrados: heroína, hachís y cocaína, según el programa Internacional de las Naciones Unidas para el control de las drogas<sup>14</sup>, les evocan actualmente el concepto “droga”. Igualmente en el imaginario de toda la sociedad occidental el término ya ha sido adoptado con toda su carga política, social, económica, de ahí la necesidad de abordaje del vocablo que ya está inmerso en la cultura y por ello debe ser objeto de análisis académico sin mas sinonimias ni encubrimientos del lenguaje desde las ciencias.

### **LA INTENCIONALIDAD DISCURSIVA DE “DROGA” COMO CONCEPTO.**

Hacer figurar el concepto “droga” agregándole el artículo definido (“la droga”) genera una visión premoderna que lleva a percibir y generar miedos y por ende a la necesidad de exorcizarla como el pecado. El entorno que rodea este señalamiento conduce a hacer expresos prejuicios de toda índole, como especial sustitución moderna de la maldad con sus nuevas representaciones y con las cuales, se genera un entorno de desconfianza. “La droga” conlleva una dramática carga cultural, susceptible de una urgente censura, mas cercana a fijarle posturas como herejía que se deben combatir como la peste. Este efecto demonizante concede institucionalidad a una renovada intolerancia y da soporte a los ejercicios de violencia, dando un nuevo estatus de jerarquía lógica a las decisiones de persecución en todos los niveles a todo aquel que se le acerque, así sea desde la academia.

Frente al mundo global, Vargas, R.<sup>15</sup> trae a Richard Rorty en su conferencia pronunciada ante el foro “Einstein” en Berlín en Marzo de 2004 donde señala, al hablar sobre la legitimidad de la nueva guerra contra enemigos abstractos

---

14La distribución anual en los años noventa era de 8 millones de consumidores para opiáceos, 13.3 millones para cocaína y 141.2 millones para *Cannabis* de acuerdo con Special session on the World drug problem, New Cork, 8-10 June 1998 hoja informativa No. 2 1998 p2 referenciada por COURTWRIGHT D. *Las drogas y la formación del mundo moderno. Breve historia de las sustancias adictivas*: paidós México 2001 p. 59

15VARGAS, R. *Narcotráfico, guerra y política antidrogas* Ed. Acción Andina 2005 p.14

como el terrorismo y su aliado cercano “la droga”, de un sentimiento cada vez mas generalizado y acentuado por *“los políticos quienes, en nombre de evitar nuevos atentados, se sienten provocados para superarse unos a otros en dureza y en la toma de medidas de mayor alcance. Se trataría incluso de medidas que pondrían fin al estado de derecho. Y la rabia que se siente cuando el sufrimiento anónimo lo inflige la acción humana y no las fuerzas de la naturaleza, hará que la opinión pública acepte dichas medidas. El resultado sería una catarata de medidas que iniciarían un cambio en las condiciones sociales y políticas de la vida occidental. Los jueces y los tribunales perderían su independencia y los mandos militares recibirían de la noche a la mañana una autoridad que antes solo tenían los funcionarios electos. Los medios de comunicación a su vez, se verían obligados a ahogar las protestas contra los acuerdos gubernamentales.”* Todo esto concluye en los países del norte en un absolutismo ilustrado y en el sur en una creciente pérdida de autonomía.

Es a partir de todo esto que se instrumentaliza el uso privado de la violencia y se agrava el cuadro de la complejidad del problema del concepto “droga” que se quiere abordar desde la Universidad de Caldas para ser teorizado, evaluando el resto de sus complejidades y anexidades como el narcotráfico y la guerrilla con sus factores adicionales indidentes, los cultivos llamados “ilícitos”, el problema ambiental y toda la carga política que el término retrotrae.

Finalmente, es por esa caracterización sociológica, política, económica, cultural, que el término y por ende concepto “droga”, no puede ser excluido de la nominación del postgrado (Maestría en cultura y “droga” para América Latina) ni de las ciencias sociales y debe necesariamente permanecer ligado a la interdisciplinariedad de una maestría como la propuesta desde la sede de los señalamientos, COLOMBIA, y sugerida en la Universidad de Caldas, Departamento de Antropología y sociología.